

Municipalidad de Amapala.







El suscrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Amapala, Valle HACE CONSTAR: que durante la Emergencia por COVID-19 del 1 al 8 de mayo NO SE HAN EMITIDO CIRCULARES YA QUE LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVA LA EMERGENCIA Y SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS SE HA MANEJADO MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS (Grupos de WhatsApp) Y llamadas telefónicas.

Firmo y sello la presente CONSTANCIA en la ciudad de Amapala, Departamento de Valle a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil Veinte (2020).

W SELAETARIA W PAALA VINING

LUIS ANDRES HERNANDEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL